

LA SAGA DEL RENEGADO (II)

x Mario Rossi Garretano

Secretario Político del Movimiento Revolucionario Oriental (MRO)

El 15 de enero del 2008 se cumplieron dos años de la toma de tierras por parte de “peludos” en Bella Unión. Frente a esta ocupación cañera, el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca José “Pepe” Mujica, ex guerrillero, dirigente del MLN – Tupamaros, heredero de las luchas históricas de Sendic y los peludos por la reforma agraria, la expropiación del latifundio y “tierra para quien la trabaja”, lanzó a la justicia burguesa y a la policía a desalojarlos, los denostó y descalificó, los aisló y trató de rendirlos por hambre.

Toda la bancada de decenas de parlamentarios y senadores del MPP, la fuerza política que él lidera, votó la execrable ley 18116, donde se castiga con 3 meses de prisión a 3 años de penitenciaría la ocupación de casas y terrenos. Mientras se ensaña con los que luchan, arrastrándose ante los poderosos, bajo su administración se ha extranjerizado la cuarta parte de la tierra laborable, se han creado latifundios de plantaciones de soja y eucaliptos, las ganancias de las grandes empresas agrícola-ganaderas son cuantiosas por el auge de los precios internacionales y el Instituto de Colonización que depende del Ministerio ha repartido 37 mil hectáreas, que frente a los 3 mil colonos anotados por reclamo de tierras, tardarían unos 60 años para satisfacer esa legítima demanda.

POR LA TIERRA Y CON SENDIC EN EL SIGLO XXI

El 15 de enero de 2006 un puñado de peludos y trabajadores rurales y pequeños productores afiliados a los sindicatos U.T.A.A. (Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas), S.O.C.A. (Sindicato de Obreros de CALNU, Artigas) y A.P.A.A.R.B.U. (Asociación de Pequeños Agricultores y Asalariados Rurales de Bella Unión), realizaron la primera ocupación de tierras en Bella Unión. Un año después el Grupo Mandiyú realizó la segunda ocupación de 400 hectáreas en las tierras del histórico latifundio de Silva y Rosas.

En su declaración, decían los ocupantes:

“Cansados de esperar justicia en el día de la fecha los peludos de Bella Unión ocupamos tierra para trabajar

“- Agotamos todas las instancias de diálogo.

- Hablamos con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

- Hablamos con el Instituto Nacional de Colonización y otros organismos del Gobierno.

Fuimos bien escuchados, pero sólo hemos recibido promesas incumplidas.

Si sumamos a esto la situación insostenible por la que estamos atravesando, no es difícil entender que nuestra paciencia, ha quedado colmada.

“¿qué hacer?

Negros nubarrones cubren los cielos de Bella Unión:

- Había 9.000 hectáreas de caña plantada... hoy sólo quedan 3.000 hectáreas
- Las zafras de 7 meses, quedaron reducidas a 2 meses.
- De 450 productores que había, sólo quedan 124.
- Los salarios de los obreros industriales y agrícolas, cayeron en más de un 50%.

- Los niveles de desocupación, subieron a más de un 80%.

con ser mucho no es todo

Por si todo esto fuera poco, la pobreza hace estragos entre las familias trabajadoras de Bella Unión, CAINSA, CALPICA y otras:

- El hambre atenaza los estómagos del poverío
- Mueren niños de hambre: el más horrendo de todos los crímenes cometidos por el capitalismo.
- Las poblaciones miserables brotan como hongos: "Las láminas", "El farolito", "Las Malvinas", "La aguja"...
- Las casas de nosotros, los pobres, están vacías: todo lo vendimos para mal comer
- En situación tan desesperante, sólo la tierra puede salvarnos.

En posesión de la tierra podemos trabajar todos los días, comer, levantar nuestras casas confortables, atender la salud y el bienestar de nuestras familias, educar bien a nuestros hijos... ¿es acaso delito, luchar por defender el primer derecho del hombre, de la mujer, que es el sagrado derecho a la vida?

formaremos un emprendimiento productivo solidario

Queremos hacer una verdadera experiencia de trabajo solidario: en ella no existirá la explotación del hombre por el hombre.

Todos trabajaremos para todos y para cada uno.

En estas 36 hectáreas que hemos ocupado brotará la semilla de una nueva vida para todos.

la lucha es con el pueblo

Las 36 hectáreas son el comienzo de una larga pelea que queremos y debemos dar conjuntamente con el pueblo de Bella Unión y con el conjunto del pueblo uruguayo. Es así que convocamos a la población de Bella Unión a defender la lucha por tierra para los trabajadores, así como defendimos a las agroindustrias de la zona.

Luchemos por trabajo y dignidad para todos.

tiemblan los de arriba

Los de arriba y los de no tan arriba, los de derecha y muchos no tan de derecha, nos miran de reojo y no se comprometen demasiado aconsejándonos que marchemos más despacio... Son temerosos: su gran miedo es que nuestro ejemplo de lucha prenda en los trabajadores explotados del país... y si las tierras no se entregan, los hombres y las mujeres que desean trabajar, las ocupen...

Si se cumple con todo lo prometido, no hay que temer. Si el gobierno quita las tierras de manos de los parásitos, si las entrega a los trabajadores junto con herramientas, créditos, semillas, asesoramiento... no habrá una ocupación más.

¿De lo contrario...?

por último

Los grandes patrones dicen: "Así como el patrón no puede vivir sin el trabajador, el trabajador tampoco puede vivir sin el patrón".

Los hechos demuestran lo contrario. En Bella Unión ¿quién rotura la tierra?, ¿quién planta, riega, fertiliza, quita los yuyos, corta la caña, la despunta, la amontona, la lleva a la cabecera el surco, la carga en los camiones y, una vez en el ingenio elabora el azúcar?... ¿Quién?... Todo, todo... todo lo hacen los peludos.

El patrón lo único que hace es tirarle unos pesos miserables al peludo y quedarse con la tajada grande de la torta.

En el emprendimiento solidario nosotros vamos a demostrar cómo se puede producir más y mejor, sin patrón y sin amo.

nuestras ideas

Las bebimos en el Reglamento de Tierras de Artigas, que vio la luz en el año 1815 hace casi doscientos años... y en las enseñanzas dejadas por ese formidable luchador por la tierra y contra la pobreza que se llamó Raúl Sendic, hijo adoptivo de Bella Unión donde dio sus principales luchas.

¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN!

¡TODA LA TIERRA AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES Y DEL PUEBLO!

¡VIVA LA OCUPACIÓN!

La tierra no se mendiga (...) si no la dan, se ocupa”

RESPUESTA DEL GOBIERNO, DONDE EL RENEGADO MUJICA ES TITULAR DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA Y TIENE BAJO SU ADMINISTRACION EL INSTITUTO DE COLONIZACION

A) “PROCESO | LA JUEZA ALEJANDRA CASULLO DIO VISTA AL FISCAL DE LA OCUPACIÓN Y ESPERA SU DICTAMEN PARA DECIDIR PRÓXIMOS PASOS

La Policía entró al predio de Bella Unión e identificó a los ocupantes

La Suprema Corte de Justicia informó que el trámite judicial "no esta en suspenso"

BELLA UNION | JAVIER BERTALOT | LEONEL GARCIA La Policía ingresó ayer al final de la tarde al predio que ocupa cerca de Bella Unión un grupo de cañeros y productores para realizar un relevamiento de las personas y objetos que allí se encuentran por disposición de la jueza Alejandra Casullo, que ahora evalúa los próximos pasos a dar en torno al posible desalojo del establecimiento. Pocas horas antes la Suprema Corte de Justicia había emitido un comunicado en el que precisó que el trámite judicial del asunto "no está en suspenso" y que no se ha concedido prórroga alguna a los ocupantes ...”

B) Mujica dijo anoche en la Junta Local de Bella Unión que “el camino de los subsidios no es defendible en esta época” y que sí lo es el de la “productividad”.

“El proyecto deberá sobrevivir con sus propios recursos sin papá ni mamá. No se puede vivir del proteccionismo en este mundo injusto”, insistió el ex guerrillero tupamaro.

Mujica fue el único de los jefes que en su alocución se refirió a la ocupación de tierras que sostiene un grupo de cañeros. La ocupación es “contra nosotros”, disparó Mujica, quien exhortó a los ocupantes a que le den “una mano y no pongan palos en la rueda porque esto no se arregla con 30, 50 o 200 hectáreas”.

El director del Instituto Nacional de Colonización, Miguel Vasallo, afirmó que se apoyará a todos los que quieran plantar caña pero que actúen “siempre dentro de la ley y la Constitución”.

C) CAxTierra hace público su dolor ante el fallecimiento del Compañero Juan Camargo, “peludo” que ocupaba “Colonia España” de Bella Unión y que en las últimas semanas tuvo que ser internado a raíz de una neumonía aguda contraída en las duras condiciones de vida del campamento.

Nos invade el dolor y una rabia impotente, pues mientras el Compañero fallecía, el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, descalificaba a los ocupantes en una entrevista en "La Sed y el Agua", diciendo que son gente que no saben lo que es agachar el lomo para trabajar la tierra.

D) PROYECTO SUCROALCOHOLERO ALUR

Varios jerarcas del gobierno vivieron ayer junto a los cañeros de Bella Unión un día de júbilo -que culminó con una fiesta para miles de personas sobre el río Uruguay- durante la presentación de proyecto sucroalcoholero que se impulsará a partir de la estatización del ingenio azucarero de Calnu y de sus millonarias deudas bancarias. Tras remarcar que se trató de una promesa electoral que se hacía realidad, los ministros José Mujica (Agricultura) y Jorge Lepra (Industria), además de los directores de ANCAP, alertaron que el emprendimiento enfrentará "dificultades" y pidieron apoyo de la sociedad para superarlas y asegurar el éxito que deberá traslucirse, aclararon, en rentabilidad. Los jerarcas explicaron el plan que desarrollarán para esta zona empobrecida del país mirando de reojo la ocupación de un predio estatal que mantienen plantadores de caña de azúcar a cuatro kilómetros de Calnu, con los que el ministro Mujica mantuvo un ríspido diálogo. Con recursos obtenidos de un impuesto al azúcar consumo que pagan los consumidores e inversión extranjera de Venezuela, el gobierno busca reactivar la producción de caña para abastecer de azúcar refinada al mercado local y producir alcohol para las naftas de ANCAP y para exportar. Eso implicará inversiones de US\$ 12 millones en la planta de Calnu y en la construcción de la proyectada destilería para la cual se estudian varias ofertas, corriendo con más chance una brasileña. En la reciente visita a Bella Unión, el ministro de Ganadería, José Mujica dijo que la ocupación de tierras en curso, cerca de Bella Unión, es una "pavada" y advirtió a los cañeros que la maquinización de las tareas es inevitable. El ministro fue duro con los ocupantes de Colonia España y señaló que "ningún gobierno les dio pelota, esto se vino muriendo y resulta ahora que ante un gobierno comprometido con el desarrollo de la zona, salen con esta pavada de ocupar tierras". (1410 AM Libre 03.02.2006)

E) A DOS AÑOS DEL PROYECTO SUCROALCOHOLERO LOS TRABAJADORES DENUNCIAN

Uruguay: Trabajadores rurales de Bella Unión:

CARTA ABIERTA AL GOBIERNO

Nos presentamos ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay como voceros de UTAA/PIT-CNT (Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas), APAARBU (Asociación de Pequeños Agricultores y Asalariados Rurales de Bella Unión) y Gremial Granjera, en representación de las 39 familias que desde hace un año y medio estamos al servicio de ALUR SA produciendo en 390 hectáreas aproximadamente el 7% de la caña que se destina a la elaboración de azúcar y alcohol en dicha planta industrial perteneciente al ente estatal ANCAP.

Lo hacemos para demandar una urgente rectificación de las condiciones en que hemos venido trabajando hasta ahora y que significan que al día de hoy, cada una de estas 39 familias hayamos contraído deudas que llegan promedialmente a los 15 mil dólares, que jamás podremos pagar y que si estas injustas condiciones no cambian ya mismo radicalmente, representaría que al finalizar el contrato de trabajo de 10 años, esa deuda superaría en cada caso los 150 mil dólares o más.

Pero jamás podremos llegar a contraer esa deuda, ya que hoy mismo nuestra situación es de tal gravedad, que el único panorama que tenemos frente a nosotros es el del hambre de nuestros hijos, de nuevo la desocupación y finalmente la única alternativa de tener que abandonar el campo para

buscar suerte en la ciudad como clasificadores de basura o como guardias de seguridad a 15 pesos la hora.

No detallaremos en estos renglones todas y cada una de las cosas que nos han colocado en esta situación crítica que muy pronto será de desesperación si no se toman las medidas correctivas que reclamamos como justas, legítimas y de elemental reparación moral. Todas y cada una de esas cosas son detalladamente conocidas por todos y cada uno de los jefes de las dependencias estatales directa o indirectamente responsables.

Solamente queremos destacar de estas abusivas condiciones de trabajo, unas pocas, las más groseras y arbitrarias de un proyecto sucro-alcoholero al que hemos respaldado porque se nos presentó, un año y medio atrás, como proyecto de contenido social, de reasentamiento del trabajador rural y su familia en el campo, de impulso de un país productivo y de justicia social, que para nosotros ha resultado ser en los hechos un proyecto de super explotación, de liquidación del pequeño productor y el asalariado rural y su familia, y de más privilegios para los que son privilegiados desde siempre.

Ellas son:

* ALUR SA nos subarrienda la tierra a 135 dólares la hectárea, siendo que el Instituto Nacional de Colonización arrienda a 40 ó 50 dólares la hectárea.

* Se nos ha negado la asistencia en maquinaria aunque más no fuera en carácter de préstamo y debimos pagar por el alquiler de tractores, sumas altísimas mediante tarifas que no bajan de los 600 dólares la hora.

* El proyecto nos prohibió vivir con nuestras familias en viviendas dentro de cada parcela. Por eso es que tenemos que caminar hasta 30 kilómetros diarios, ida y vuelta, para cumplir con nuestras tareas.

* En los predios únicamente se nos permite plantar caña, ni siquiera podemos criar animales para el sustento familiar.

Somos empleados de ALUR SA, de ANCAP, del gobierno uruguayo, del Estado, empleados que en lugar de cobrar, pagan y se endeudan.

Porque esta es la verdad: pagamos y nos endeudamos para trabajar, mientras el Estado uruguayo subsidia y amnistía sin problema a los grandes capitalistas que jamás han ensuciado sus manos metiéndolas en la tierra y a las grandes empresas extranjeras que de a poco se adueñan de nuestro país.

Tenemos la esperanza de que después de esta Carta Abierta se nos demuestre que en el proyecto sucro-alcoholero hay todavía un proyecto social y que no se nos siga diciendo en cada oficina del gobierno donde vamos a reclamar justicia, que "este no es un asunto nuestro", sino del Ministerio de Desarrollo Social, para que se nos brinde asistencia a través de limosnas que como trabajadores rechazamos.

Que estos renglones sirvan también para entender que no estamos dispuestos a abandonar una tierra que es nuestra tierra y sobre la que estamos parados como trabajadores con dignidad y no como "micro empresarios" con amigos políticos.

Delegación en Montevideo de UTAA/PIT-CNT,

APAARBU y GREMIAL GRANJERA de BELLA UNIÓN,

Febrero de 2008

F) OCUPANTES DEL GRUPO MANDIYÚ NO TIENEN DIÁLOGO CON EL GOBIERNO URUGUAYO

A pocos kilómetros del predio de la Colonia España, está ubicada la Colonia Eduardo Acevedo, de unas 400 hectáreas y que el 15 de enero de este año fue ocupada por el grupo de productores lecheros Mandiyú.

Según señalaron a Radio Mundo Real integrantes de ese grupo, la decisión de tomar el control de la Colonia Eduardo Acevedo se tomó luego de dos años de infructuosas negociaciones con integrantes del gobierno uruguayo.

Tras la medida de fuerza, los productores han realizado varias mejoras a esas tierras, que forman parte del emblemático latifundio "Silva y Rosas", que fue expropiado por el Estado uruguayo a comienzos de la década de 1980.

Uno de los integrantes del Grupo Mandiyú, Mario Teddy, afirmó que en estos seis meses de ocupación el diálogo con el gobierno uruguayo "ha sido nulo", y que el temor al desalojo por la fuerza "está siempre presente".

G) CARTA ABIERTA AL MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Movimiento por la Tierra y CAxT (Comisión de Apoyo por Tierra) se dirigen al Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca para exhortarle a hacerse cargo de la presente demanda, motivada por afirmaciones falsas respecto a las familias lecheras ocupantes de "Colonia Eduardo Acevedo" de Bella Unión, formuladas por el Presidente del Instituto Nacional de Colonización; por graves irregularidades en la adjudicación de tierras hechas por este instituto; y por las amenazas de desalojo a los ocupantes que este jerarca hizo públicas mencionando una denuncia penal del Directorio de Colonización.

4.- De lo que se trata a nuestro entender, es de que definitivamente alguien con autoridad gubernamental cumpla con la responsabilidad que le otorgó la ciudadanía y que consiste no solamente en hacer respetar la ley 11.029, sino fundamentalmente impulsar políticas de real amparo al trabajador, de real defensa de la soberanía y, por lo tanto, de ataque a la extranjerización de la tierra y la depredación de nuestros recursos naturales, amenazados hoy por aventuras multinacionales que únicamente seguirán beneficiando al capital monopólico y a las familias oligárquicas herederas de hecho de la traición histórica al artiguismo, a su Reglamento de Tierras de 1815 y que son las que se oponen denodadamente a una Reforma Agraria impostergable y sin la cual es una broma hablar de "país productivo" y "justicia social"

.....5.- Por lo expuesto, esperamos que el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca actúe en consecuencia, ordenando una severa y rápida investigación respecto al funcionamiento de Colonización y muy especialmente la gestión de su Presidente, y sancione como corresponde las irregularidades comprobadas. Sobre todo que se den los pasos necesarios para que sea archivada la denuncia penal, y que nunca más se lleven adelante denuncias penales contra los trabajadores que ocupen tierra. Asimismo que se regularice de una buena vez la situación en el predio de los lecheros del "Grupo Mandiyú" y se desapodere del mismo a quien no lo explota y al que le fue otorgado en

condiciones de dudosa legalidad. Como dijo usted mismo, Sr. Ministro, cuesta mucho más formar a un paisano que a un técnico, y es un crimen dejar que aquellos abandonen la tierra.

Como nos enseñaron José Artigas y Raúl Sendic Antonaccio y los viejos peludos que se pelaron las patas para que el trabajador rural dejara de ser un animal de carga para pasar a ser un hombre con dignidad: "La tierra no se mendiga; se gestiona, y si no se dá, se toma".

CAXTierra (Comisión de Apoyo por Tierra) / Movimiento por la Tierra,
Montevideo, 18 de enero de 2007

H) LEY QUE CRIMINALIZA LAS OCUPACIONES

LEY N. 18116 - DELITO DE USURPACIÓN SE SUSTITUYE EL ARTÍCULO 354 DEL CÓDIGO PENAL

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, DECRETAN:

Artículo Único.- Sustitúyese el artículo 354 del Código Penal por el siguiente texto:

"ARTÍCULO 354. (Usurpación).- Será castigado con tres meses de prisión a tres años de penitenciaría:

1. El que, con fines de apoderamiento o de ilícito aprovechamiento, ocupare en forma arbitraria, parcial o totalmente el inmueble ajeno.
2. El que, con fines de apoderamiento o de ilícito aprovechamiento, remueve o altera los mojones que determinan los límites de un inmueble.
3. El que, con fines de apoderamiento o de ilícito aprovechamiento, desvíe el curso de las aguas públicas o privadas.

Constituye una circunstancia agravante, el hecho de que la usurpación se cometa en inmuebles ubicados en zonas balnearias, delimitadas por los respectivos Gobiernos Departamentales.

Este delito será perseguible de oficio o a instancia de parte, en cuyo caso la denuncia podrá ser presentada por cualquier persona y en cualquier momento".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 10 de abril de 2007.

RODOLFO NIN NOVOA,

Presidente.

Hugo Rodríguez Filippini,

Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Montevideo, 23 de abril de 2007.

Habiendo expirado el plazo previsto en la [Constitución de la República](#) y de conformidad con lo establecido por su artículo 144 cúmplase, acúcese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

TABARÉ VÁZQUEZ.

JORGE BROVETTO.

I) FUCVAM y UTAA x Tierras, contra la ley 18.116

lunes 30 de julio de 2007

Concentración, marcha y acto de FUCVAM con participación de miembros de UTAA, el barrio Las Láminas (Bella Unión) y compañer@s ocupantes de la Colonia España.



La movilización se realizó contra la ley 18.116, por tierras, y anunciando nuevas medidas de ocupación de tierras.

A las 16:30 del día Sábado de Julio ya había alrededor de 1000 personas concentradas frente a casa de gobierno. Luego de una hora y tanto de concentración se comenzó la movilización -a la que se sumó mucha gente

en el camino- hacia el Platense Patín Club.

En el Platense esperaban largas colas para las tortas fritas, pizzas, panchos, etc. Al llegar, la movilización se fue instalando dentro del gimnasio del club.

Hicieron uso del micrófono ocupantes de la Colonia España, del barrio Las Láminas de Bella Unión, FUCVAM, la Comisión X Tierra, compañer@s del Mov. 10 de Setiembre de 1815 (Tacuarembó) entre otr@s.

La necesidad urgente de tierras se hizo oír durante toda la jornada. El rechazó a la ley 18.116 que modificó el artículo 354 del Código Penal, y profundiza la criminalización de la pobreza con penas de 3 meses a 3 años por ocupar tierras e inmuebles también fue centro en la actividad. No faltó el saludo a l@s compañer@s que están ocupando la Colonia España en Bella Unión, que luego de casi un año y medio de lucha han obtenido sus tierras en calidad de colon@s.

La tierra pa' el que la trabaja! La tierra se toma!, si no la dan, se ocupa!

K) OCUPACIÓN EN MALDONADO: PRESOS POR NECESIDAD DE VIVIENDA

Por este medio, FUCVAM quiere hacer público su rechazo al procesamiento de 5 personas en Maldonado por el delito de ocupación de un terreno penalizado en la recientemente sancionada Ley 18116.

La modificación del delito de usurpación del código (354), por esta nueva ley, elimina el requisito de la existencia de violencia, amenaza, engaño, abuso de confianza o clandestinidad para tipificar el delito; hace posible que la denuncia la haga cualquier persona, aunque no sea el propietario ni tenga poder del mismo, transformando así en denunciante a toda la población, y establece que la denuncia se puede hacer en cualquier momento, con lo cual la amenaza de desalojo y prisión se vuelve permanente, es decir beneficia más aun a los latifundistas urbanos dado que ni siquiera tienen que movilizarse para realizar las denuncias sino que cualquier “allegado” lo puede realizar sin necesitar siquiera un documento de propiedad del terreno.

A DOS AÑOS DE LA OCUPACION Y A TRES AÑOS DE GOBIERNO PROGRESISTA, LAS TIERRAS DE NUESTRO PAIS HAN PASADO A MANOS DE “MALOS EXTRANJEROS Y PEORES CRIOLLOS” CON LA TITULARIDAD DEL RENEGADO “PEPE” MUJICA EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

En el censo del año 2000, el 17% de las tierras estaban extranjerizadas, sin contar las tierras en manos de sociedades anónimas. Se calcula que hoy, existe un 25% de las tierras extranjerizadas, y también sin contar las que están en manos de sociedades anónimas.

En la actualidad, existe una cosecha de soja de 350 mil hectáreas plantadas, la mayoría en manos de capitales argentinos. Situación parecida, con las cosechas de arroz en tierras fronterizas de capitales brasileños. Situación que se agravará con el proyectado biodiesel.

Cinco empresas extranjeras, además de Botnia, incursionarán en la construcción de plantas de celulosa, comprando cada una de ellas un mínimo de 100 mil a 150 mil hectáreas de campo para plantaciones de eucaliptos. Se calcula que existen 2 millones de hectáreas dedicadas a la forestación y se aspira para alimentar las plantas de celulosa, forestar unas 8 millones de hectáreas.

Se compra la tierra como un objetivo de inversión especulativa, no se tiene interés de rentabilidad productiva.

El Instituto Nacional de Colonización consiguió 17 mil hectáreas, la mayoría de entes del estado. Para hacer frente a los pedidos de 3 mil colonos anotados tardaría unos 60 años para cumplir el hambre de tierras de hombres sin tierra.

Se ha decretado un 5% de impuesto a la compraventa de tierras, unos cinco millones de dólares anuales, que de acuerdo al precio de la hectárea serían unas 2500 hectáreas anuales, se precisarían unos 200 años para duplicar la actual administración del INC de 500 mil hectáreas.

LOS PROGRAMAS HISTORICOS Y NO TAN HISTORICOS TRAICIONADOS

El programa de Gobierno del MLN emitido en marzo del 1971, uno de los puntos dedicado a la tierra establece:

“Reforma Agraria: 1) Los grandes establecimientos ganaderos, las grandes plantaciones y los grandes tambos serán expropiados y su explotación será administrada por los trabajadores. 2) en el entendido de que la riqueza principal del país surge del campo, se capitalizará y mecanizará su explotación para multiplicar su producción rápidamente. 3) la pequeña empresa rural le será respetada a los que la trabajan. Los trabajadores rurales que hoy tienen derechos precarios sobre la tierra, como los arrendatarios, trabajadores y medianeros, se les dará un derecho efectivo sobre ella: “La tierra para quien la trabaja” 4) Habrá la mejor asistencia técnica para todos los productores rurales, así como de fertilizantes, semillas, alambres y demás instrumentos para una mejor explotación.”

Las bases programáticas del FA de 1971 en el tema de la tierra establecían:

5) Reforma agraria, que promueva una transformación integral de la estructura agraria del país: La reforma agraria erradicará el latifundio y el minifundio, sustituyéndolos por un sistema justo de tenencia y explotación de la tierra, que contribuya al desarrollo social y económico, eleve la producción y la productividad, aumente los ingresos de los productores y los trabajadores, y garantice la justicia social, de manera que la tierra constituya, para el hombre que la trabaje, la base de su estabilidad económica y de su bienestar y la garantía de su dignidad y libertad. La reforma agraria asegurará protección a la pequeña y mediana propiedad.

Con carácter prioritario:

- A) Asistencia y soluciones de radicación estable para los medianos y pequeños productores, arrendatarios y medianeros, proporcionándoles mercados, precios remuneradores, créditos, enseñanza y ayuda técnica, eliminación de la intermediación distorsionante.*
- B) Salarios y condiciones de vida y trabajo que contribuyan a llevar el progreso social al Campo.*
- C) Estímulo a la formación de cooperativas ganaderas y agrícolas, otorgándoles facilidades para la construcción de instalaciones, la adquisición de maquinaria, semilla, fertilizantes y otros insumos y para la comercialización de sus productos.*

D) Cumplimiento de la ley que prohíbe la existencia de sociedades anónimas para la propiedad y explotación de la tierra.

El “Bebe” Sendic en su propuesta “Plan por la tierra y contra la pobreza” escrito en el periódico Asamblea, el 19 de junio de 1985 decía:

“Pago con tierras de la deuda de los latifundistas a los Bancos. Estas ascienden a un monto equivalente al precio de 6 millones de hectáreas o sea un tercio de la superficie del país. Muchas de esas tierras ya se van a empezar a rematar en los próximos meses y en ese caso pasarían a manos de especuladores (muchos de ellos extranjeros) que las comprarán por una bagatela....”

En el acto en el estadio Franzini el 19/12/87, el “Bebe” Sendic en su presentación del Frente Grande decía:

“... que cada cual asuma sus responsabilidades:

- *los que entregaron el país al extranjero y los que reciben directamente del mismo, hasta sobre qué aumentos de salarios tienen que dar.*
- *Lo que pueden impedirlo, uniéndose para detener la extranjerización y prefieren atender sus conveniencias políticas individuales*
- *Los que ya tienen mayoría parlamentaria para sacar algunas leyes y no lo hacen.....*

Para terminar, continúa diciendo el “Bebe” Sendic, compañeros, nuestros frentes de lucha están ahí:

Distribución de la tierra y mejoras para el trabajador rural

Terminar con la banca privada en manos de extranjeros

Terminar con la sangría del pago de la deuda externa

Volcar esos recursos y lo quitado a los especuladores, para un aumento general del salario que traiga el consiguiente ensanchamiento del mercado interno

Que las industrias y comercios endeudados pasen a los trabajadores

Que se haga un gran frente que se comprometa con esas soluciones

Que dentro del mismo nos unamos las fuerzas afines para darle un impulso a esa salida y a otras más profundas.

Por la tierra, por el trabajo, contra la pobreza y con el compromiso de siempre, habrá patria para todos, compañeros.”

Ni una sola consigna histórica de UTAA, del MLN Tupamaros, de las medidas históricas del fa, del programa fundacional del MPP ha impulsado el progresismo y su ministro estrella, el renegado Mujica.

Este gobierno cuenta con mayorías parlamentarias, con la conducción mayoritaria de las organizaciones sociales, con el auge de los precios internacionales de los productos agropecuarios, con ganancias excepcionales de los oligarcas, de las empresas extranjeras, de los bancos que facilitaría la adopción de impuestos redistributivos de la riqueza. Este gobierno ha heredado una deuda social de un millón de pobres, de 150 mil desocupados, 300 mil en asentamientos, 400 mil que se fabrican su propio empleo, 40% de los trabajadores en negro, emigración permanente de trabajadores al extranjero, despoblamiento del campo, cinturones de marginados en todos los pueblos y ciudades del interior... Sin embargo continúa la concentración de la tierra en menos manos y extranjeras, la desaparición paulatina y constante de los pequeños productores y la superexplotación de los trabajadores del campo

Pepe: has conseguido que el chancho chifle.